

ACTA ASAMBLEA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día veinticuatro del mes de Abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Insaculación del Moderador.
6. Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario, JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico, NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Anuencia); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DILGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano EFFEKO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGIMA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Presente); Ciudadano ALEJANDRO CARRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO CARRERA SEBASTIÁN (Anuencia); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLERA (Presente); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ (Falta); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Presente); Ciudadano GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de diecinueve integrantes de la H. Asamblea, en razón

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, el Moderador Regidor JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, respecto a la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

Dentro del punto número diez del Orden del Día, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Regidor ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, el tema que en este momento voy a comentar, es en relación a las solicitudes para reconocimiento y nomenclatura turnadas a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra, integrada por los ciudadanos Marcos Reyes Sánchez, el compañero Gibran Paniagua León y un servidor, estas solicitudes y la documentación correspondiente, fue turnada a la Comisión por el Secretario General Municipal, comentarles que ya se ha realizado todo lo conducente en la cuestión técnica, en la cuestión jurídica, ya se tienen los dictámenes correspondientes, para que sean agendados oficialmente, para su lectura, su análisis, su discusión y en su caso aprobación de dichos dictámenes. Es cuanto.

En uso de la voz el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ; solamente para comentar que en días pasados, se tuvieron algunas reuniones en SEMARNAT, en la CEA, con el tema de los pozos de agua potable, como sabemos nuestro Municipio es un lugar altamente contaminado por aire, por tierra y ahí en tierra nos afecta los mantos acuíferos. Se han tenido reuniones y debo de reconocer en gran manera a un movimiento social, a una organización que también ha estado atento al funcionamiento de cada uno de los sistemas de agua potable, y en una reunión en SEMARNAT, convergemos tanto Presidencia Municipal, con el Presidente, como

que también quiero dejar claro que al inicio de esta administración y como ya lo vimos con el resultado de una planta potabilizadora en Iturbe, se han buscado alternativas de solución. No se ha esperado a que nos llegue un requerimiento, no se ha esperado a que nos llegue, pues, una alerta, sino se ha buscado el mejoramiento del sistema de agua potable. Tiene graves deficiencias todavía, es cierto, pero creo que en gran manera, también es de reconocer la labor de cada uno de los integrantes de esta comisión, trabaja, hace en pro de la ciudadanía. Nosotros hemos puesto nuestro granito de arena y estamos atentos a cada uno de los casos que se vayan siguiendo. El día de hoy, hacemos una invitación, se va a recorrer todos los pozos, se va a hacer un recorrido, para ir analizando caso por caso y así poder hacer un traje a la medida en beneficio de la ciudadanía. Beneficio de que podamos llevar agua más limpia, agua de mejor calidad y en ello verdaderamente, debó de reconocer el trabajo que hace el Señor Presidente, porque no es fácil tocar las puertas, no es fácil llegar a acuerdos con quien muchas veces hemos tenido diferencias, no es fácil sentarse a la mesa con quien muchas veces no convergemos en las mismas opiniones, sin embargo dejando a un lado colores partidistas, intereses personales, intereses de grupo, se ha llegado a un acuerdo, se ha llegado a un convenio de trabajo y de colaboración y ello es en beneficio de nuestra población. De la población que hoy por hoy, en gran manera sufre la calidad del agua. Se busca mejorar y en ello estamos. Solicito muy amablemente a cada uno de ustedes pudiera acompañarnos en el recorrido, para que podamos ir viendo y tomando conciencia de lo que verdaderamente se está trabajando. Mi reconocimiento Señor Presidente, para su labor y desde la Asamblea, desde este lugar, donde me corresponde trabajar, estoy a la orden y a la disposición. Es cuanto.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico NORMA ROMAN NERI, el asunto que traigo a la mesa es el siguiente: Es para pedirle al Señor Presidente que nos haga favor de firmar un convenio, en el cual se da por aceptado por las autoridades ejidales y delegacionales de la Colonia Nantzha, un convenio en donde nos otorgan el Predio para poder llevar a cabo la construcción, del trabajo de agua potable; voy a leer lo que es la tarjeta informativa. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, se encuentran llevando a cabo la construcción de la obra "Ampliación de Red de Agua Potable" en la comunidad de Nantzha, a la fecha se ha concluido la etapa uno de dicha obra. Sin embargo para la construcción se requiere la propiedad o en su defecto el usufructo del predio, donde se pretende construir el depósito de agua potable y poder concluir la etapa 2/3. En este caso se requiere de un predio ubicado en el área de reserva de crecimiento del Ejido de Huerto Nantzha, con una superficie de 400 metros cuadrados, el cual deberá encontrarse a nombre del Municipio de Tula de Allende, ya sea por sesión de derechos o por contrato de usufructo. Para el caso que nos ocupa, el usufructo es el procedimiento legal más apropiado, pues garantiza la posesión del predio por 30 años, con posibilidad de prorrogarse, además que es una figura autorizada y sugerida por la Secretaría de Finanzas del Estado, quien será la encargada de proporcionar parte del recurso requerido. En un inicio la Comunidad de Nantzha se mostró renuente a celebrar el contrato, pues los

que también quiero dejar claro que al inicio de esta administración y como ya lo vimos con el resultado de una planta potabilizadora en Iturbe, se han buscado alternativas de solución. No se ha esperado a que nos llegue un requerimiento, no se ha esperado a que nos llegue, pues, una alerta, sino se ha buscado el mejoramiento del sistema de agua potable. Tiene graves deficiencias todavía, es cierto, pero creo que en gran manera, también es de reconocer la labor de cada uno de los integrantes de esta comisión, trabaja, hace en pro de la ciudadanía. Nosotros hemos puesto nuestro granito de arena y estamos atentos a cada uno de los casos que se vayan siguiendo. El día de hoy, hacemos una invitación, se va a recorrer todos los pozos; se va a hacer un recorrido, para ir analizando caso por caso y así poder hacer un traje a la medida en beneficio de la ciudadanía. Beneficio de que podamos llevar agua más limpia, agua de mejor calidad y en ello verdaderamente, debó de reconocer el trabajo que hace el Señor Presidente, porque no es fácil tocar las puertas, no es fácil llegar a acuerdos con quien muchas veces hemos tenido diferencias; no es fácil sentarse a la mesa con quien muchas veces, no convergemos en las mismas opiniones, sin embargo dejando a un lado colores partidistas, intereses personales, intereses de grupo, se ha llegado a un acuerdo, se ha llegado a un convenio de trabajo y de colaboración y ello es en beneficio de nuestra población. De la población que hoy por hoy, en gran manera sufre la calidad del agua. Se busca mejorar y en ello estamos. Solicito muy amablemente a cada uno de ustedes pudiera acompañarnos en el recorrido, para que podamos ir viendo y tomando conciencia de lo que verdaderamente se está trabajando. Mi reconocimiento Señor Presidente, para su labor y desde la Asamblea, desde este lugar, donde me corresponde trabajar, estoy a la orden y a la disposición. Es cuanto.

En uso de la voz, la Síndico Jurídico NORMA ROMAN NERI, el asunto que traigo a la mesa es el siguiente: Es para pedirle al Señor Presidente que nos haga favor de firmar un convenio, en el cual se da por aceptado por las autoridades ejidales y delegacionales de la Colonia Nantzha, un convenio en donde nos otorgan el Predio para poder llevar a cabo la construcción, del trabajo de agua potable; voy a leer lo que es la tarjeta informativa. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, se encuentran llevando a cabo la construcción de la obra "Ampliación de Red de Agua Potable", en la comunidad de Nantzha, a la fecha se ha concluido la etapa uno de dicha obra. Sin embargo para la construcción se requiere la propiedad o en su defecto el usufructo del predio, donde se pretende construir el depósito de agua potable y poder concluir la etapa 2/3. En este caso se requiere de un predio ubicado en el área de reserva de crecimiento del Ejido de Huerto Nantzha, con una superficie de 400 metros cuadrados, el cual deberá encontrarse a nombre del Municipio de Tula de Allende, ya sea por sesión de derechos o por contrato de usufructo. Para el caso que nos ocupa, el usufructo es el procedimiento legal más apropiado, pues garantiza la posesión del predio por 30 años, con posibilidad de prorrogarse, además que es una figura autorizada y sugerida por la Secretaría de Finanzas del Estado, quien será la encargada de proporcionar parte del recurso requerido. En un inicio la Comunidad de Nantzha se mostró renuente a celebrar el contrato, pues los

núcleo ejidal del Huerto Nantzha no tienen inconveniente alguno en celebrar el contrato de usufructo con el Municipio, requiriendo únicamente que se estipule un convenio previo, que el Municipio se comprometa a que el único fin que se le dará al predio, será para la construcción de un depósito de agua requerido para la continuación de la obra y que la Asamblea Municipal esté informada. Convenio que se realizó con la intervención del Ejido y su visitador agrario, el cual se encuentra a su disposición por lo que se requiere que el asunto se exponga en Sesión una vez que el contrato de usufructo esté autorizado por el RAM. Entonces traigo aquí un contrato para que si nos hace favor de firmar. Aquí están las autoridades. Es cuanto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GARCÍA TAPIA BENÍTEZ, quisiera pedirles, reiterar la más cordial bienvenida al Señor José Trinidad Hernández, Presidente del Comité del Huerto Nantzha, del Comité de Agua Potable, al Señor Ernesto Ramírez Mera, Secretario del Comisariado Ejidal del Huerto, al Señor Braulio Benítez, Comisariado, bienvenidos, nos da mucho gusto saludarlos, que estén con nosotros y sobre todo pues hacer de conocimiento a la Asamblea Municipal y a los medios de comunicación, pero, especialmente a ustedes, las gestiones que se han venido realizando, que son aportaciones que se hacen con Gobierno Federal, con Gobierno del Estado y el propio Gobierno Municipal y que tienen como finalidad, lo ha dicho muy bien la Sindico Jurídico, poder tener la garantía del servicio del agua potable. Esta es una inversión que queda garantizada con la aportación de ustedes, con la disposición de ustedes, pero sobre todo con esa voluntad política y social, generar los predios a nombre del Municipio, con la única condición que sean para el uso estipulado. Entonces se firmará el convenio que ha hecho mención la Sindico Jurídico, pero sobre todo, reiterarles a ustedes, la total disposición, porque ahí no termina el proyecto, tenemos que seguir generando más gestiones, tenemos que seguir aplicando más recursos y tengo que reconocer a la Asamblea Municipal, porque fue aquí donde se aprobaron los recursos, precisamente para la planta potabilizadora de agua en la comunidad de Turbe y también la inversión que se realiza en la ampliación de red de agua potable para Nantzha. Lo tenemos en las medidas como se ha contemplado, por parte de la Sindicatura Jurídica y bueno reiterarles a ustedes la más cordial bienvenida y la disposición de seguir trabajando de la mano. Así también quisiera pedirle al Señor Moderador, al Señor Secretario, poner a consideración, que pudiéramos darle intervención al Licenciado Miguel Ángel Chávez Valdez, Director Operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, dado que en fechas recientes en ese intercambio en la Hermandad que se tiene con Benicia California, fueron a un intercambio de experiencias y capacitación, precisamente en materia de Seguridad Pública. Los elementos Miguel Ángel Chávez Valdez, la Licenciada Sandra Montiel Ledesma, Oficial y la Licenciada Martha Zulem Ramírez Álvarez, a quienes pido poner a consideración, pudieran dar una muy rápida plática, un rápido comentario, sobre lo que consistió esta capacitación y obviamente la experiencia que se tiene. Porque al final de cuentas sabemos que uno de los temas modulares para esta administración municipal, tendrá que ser seguridad pública, pido ponerlo a consideración. Es cuanto.

En uso de la voz, el Secretario

En uso de la voz, previa autorización de la Honorable Asamblea, el Director Operativo MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ VALDEZ, gracias a todos ustedes por esta oportunidad de comentarles y presentarles el reporte de visita que tuvimos en la Ciudad de Benicia. Bien esto fue en días pasados, vamos a poner un contexto general en donde está ubicado Benicia. Benicia está en el Estado de California y la ciudad específicamente en el Condado de Solano a lo que es el centro oeste del Estado. Es una ciudad con una historia relativamente reciente, creada desde 1853 y de ahí comienza parte de la historia de esta ciudad. Geográfica y demográficamente es una ciudad controlada en cuanto a la cuestión demográfica. Fue un acuerdo entre las autoridades de la ciudad un crecimiento controlado de la población, la cual desde el año 2000 tienen un aproximado de 25,000 habitantes, al año 2017 tiene 28,343. La curva de crecimiento ha sido reducida, controlada, en ese sentido. Es una ciudad pequeña de 40 kms., cuadrados en comparación con Tula que tiene 336 y pues los 28,343 habitantes del 2017; bueno, en comparación con Tula con una proyección de COESPO para 2019 de 115,000 habitantes. Comunidad de profesionales, que viven en Benicia se podría considerar una ciudad dormitorio, dado que la mayoría de las personas trabaja en la ciudad de San Francisco y ciudades adyacentes. Y regresan a pernoctar con sus familias y a pasar el fin de semana. El nivel académico de la población en general es de licenciatura, ahorita les comento al final porque. Pero la biblioteca pública es un lugar muy concurrido, que atendiendo a la mayoría de la población, diariamente, es una ciudad de artesano, pintores, escultores que brindan sus obras para embellecer la ciudad de manera voluntaria. Se gastan aproximadamente 120'000,000 de dólares anuales, en servicios públicos, en esta ciudad. Se tuvo una actividad conjunta directamente en una visita con el departamento de seguridad de San Francisco, nos entrevistamos con el jefe de la policía William Scott, nos recibió una persona muy amable, muy sencilla y realmente la presencia y el control que maneja esta persona en cuanto a recursos y en cuanto a las modalidades que lleva, verdaderamente impresionante, independiente de la sencillez que presentaba. Si bien gran parte de los Estados Unidos no tiene firmados ningún tipo de convenio de derechos humanos, si, procuran mucho, atender a las personas que están dentro de las áreas de policía, para evitar cualquier tipo de riesgo y también a las personas que están atendiendo en este caso. Se hizo una visita a lo que es la cárcel en el Condado de Solano. No nos permitieron sacar fotografías al interior por supuesto, pero son fotografías a la parte externa, la correccional de Stanford, que se considera una de las cárceles más modernas de los Estados Unidos, en este momento, tiene 5 años que se edificó, con un costo de 89'000,000 de dólares. Todo lo que es su tecnología, digitalizado completamente, reduce completamente los riesgos. Conocimos a una de las juezes, nos permitieron estar en lo que aquí vendría siendo una audiencia, trataron dos asuntos muy sencillos, pero, se notó obviamente la diferencia en cuanto a las sanciones. Dos chicas una de cada caso, una de ellas por haber conducido en estado inconveniente, tenía o 6 días de cárcel o una fianza de 20'000 dólares y la otra persona, igual una chica, aparte de la cuestión de conducir con alcohol, había drogas en el vehículo y resistencia al arresto, ahí había una fianza de 150,000 de dólares. Cierre de actividades. Se tuvo una visita a la Refinería de Boleyn.

nosotros hablamos encontrado, fue una cuestión larga. Era un tema obligado, la cuestión de combustible aquí en Tula y se les hizo notar la problemática que nosotros tenemos que no se compara con lo que ellos manejan. Se sorprendieron de algunos datos que habíamos. Por ejemplo, ellos tienen una plantilla de personal en refinería de 724 personas y decían que estaba muy bien controlado y bueno, simplemente aquí en PEMEX, únicamente PEMEX Refinación tiene 124,000 empleados, entonces de entrada, no había punto de comparación. Nos permitimos hacerle la invitación al Señor Donn Wilson, que visitara nuestra ciudad para que conociera también la refinería, se quedaron con muy buena impresión, tanto ellos como parte de todo lo que fue la Asociación, Tula Benicia, la misma Alcaldesa, quién mandó a toda la Asamblea y al Señor Presidente, sus saludos cordiales a través de nuestro conductor y se mantuvieron en un tono muy, muy contentos, muy amables, muy atentos, y con una idea contraria a la que habían tenido en algún momento varias personas de que no querían venir a México, no querían venir a Tula, porque tenían la idea de que era un lugar peligroso. Se les hizo notar la realidad de las cosas, que es una cuestión, que si bien, nosotros mantenemos un control, no está generalizando en todo el territorio, pues bueno cambió su percepción y tienen ahora muchos, la diferencia y la idea de conocer, visitar Tula y conocer un poquito más de nosotros. Mi reporte Señor Presidente. Muchísimas gracias por habernos dado esa oportunidad, de haber estado haya y ya lo demás lo comentaran con las autoridades correspondientes, en cuanto a este punto de vista. Es cuanto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, muchas gracias, pues reiterarles nuestro reconocimiento, de igual manera externar mi agradecimiento a la ciudad hermana de Benicia California, a quienes hoy fueron con esta experiencia, perfiles al Licenciado Miguel Ángel Chávez Valdez; a la Licenciada Sandra Montiel Ledezma y a la Licenciada Martha Zúñiga Ramírez Álvarez, que nos ayuden a replicar lo que ustedes tienen hoy como experiencia. Los temas en materia de seguridad, es un problema social, es un problema de autoridad, es un problema de ciudadanos, es un problema que hoy estamos viviendo y que requerimos por todos los medios experiencias exitosas. Estoy seguro que esta experiencia, aparte de lo personal, fortalecerá mucho el tema profesional. Enhorabuena, mi reconocimiento a nombre de mis compañeros integrantes de esta Honorable Asamblea Municipal y obviamente, esperamos, que esa visita se pueda ver en hechos, se pueda ver en resultados dentro de nuestro propio Municipio.

En uso de la voz, el Director Operativo MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ VALDEZ, tenemos una información exclusiva, como parte de una reciprocidad entre gobiernos, en donde se hizo la muestra de amistad, aquí en la zona centro, de la asociación y de la hermandad, de los 40 años de la hermandad de ciudades, Benicia también tiene pensado hacer un espacio, generar un espacio dentro de la ciudad, para conmemorar esa hermandad de ciudades. Esto será en la parte posterior de la biblioteca, por eso hice mención de la biblioteca de manera inicial, si es un paso obligado para las personas, es un lugar público, ahí mostramos el lugar exacto donde va a ser, en medio de la parte posterior de la biblioteca y pues ya es un proyecto avanzado en donde esto es lo que se va a colocar en la parte central.

están utilizándolo, es parte de lo que ellos están generando como parte de esa hermandad entre ciudades. Es un proyecto que está próximamente a llevarse a cabo y obviamente esperar la presencia del alcalde.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, enhorabuena muchísimas gracias. Y si me lo permite Señor Moderador si me lo permite, poder continuar, precisamente en materia de seguridad pública, el pasado dos de abril como ustedes saben se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Protocolo de Actuación Policial, para el Control de Multitudes ante el Riesgo de Violencia Colectiva, el tema de Linchamientos, ustedes mejor que nadie han escuchado, los propios medios de comunicación, a quienes participamos el pasado 16 de abril en una capacitación. Que por cierto fue muy intensa, pero donde participa el Secretario de Seguridad Pública Municipal, donde participa el Secretario General Municipal, la Coordinación Jurídica, en el entendido del trabajo que tenemos que realizar. Hoy este Protocolo forma parte pues de las dos únicas entidades en el país, con las que se cuenta con este protocolo, pero que sin lugar a dudas, requiere también del trabajo colectivo, por parte de los municipios. Específicamente desde las autoridades auxiliares y todos los que participan en estos protocolos, habiéndose de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Hidalgo, habiéndose de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, la propia Procuraduría General de Justicia en el Estado de Hidalgo, las policías municipales de los 84 Ayuntamientos, en este Estado de Hidalgo y las demás instancias de Seguridad Pública, que operen en la entidad. Pero también hace referencia de un tema que para nosotros, tiene que ser importante de aterrizar. En el asunto de las autoridades auxiliares, la participación y la función que tienen en conocer este protocolo, por eso quiero instruir al Secretario General Municipal, para que les comparta una copia de este protocolo que ya está publicado, pero también podemos hacer la capacitación correspondiente a los integrantes de esta Asamblea Municipal, pero también a los delegados, a los medios de comunicación, porque es importante que conozcan cuáles son las medidas de actuación y obviamente para que exista este protocolo. Esta actividad requiere también hacer algunas adecuaciones en los propios reglamentos, solicito a la coordinación jurídica y a las instancias correspondientes, podamos trabajar precisamente que se está actualizando el tema del bando de Gobierno, los propios reglamentos, contemplar el protocolo. Quisiera aprovechar el uso de la voz, para comentar en un tema, que si bien no es relacionado con seguridad pública, si es relacionado con lo que sucedió el pasado 12 de abril, en los medios de comunicación a través de las redes sociales, en los propios medios escritos, en la radio, el tema del relleno sanitario, este es un tema que ya como ustedes saben, se ha venido atendiendo, desde que nosotros llegamos a la administración municipal, pues sabíamos que la villa útil del relleno sanitario, prácticamente estaba al tope y que teníamos que buscar algunas alternativas para solucionar este problema. En días pasados hubo un conato de incendio, donde tengo que reconocer, nuevamente al personal de protección civil, a los elementos de seguridad pública, a los propios bomberos, que hicieron un trabajo coordinado con los propios municipios, Actonilco de Tula, Atlalquiza, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, pero específicamente mi reconocimiento, porque estuve ahí acompañándolos, estuve dando fe del trabajo que realizan nuestros elementos. En la sesión

muy puntual. Esto da paso a lo que ya era inminente para los municipios. La suspensión de los trabajos que se venían realizando en el relleno sanitario. Tengo que reconocer a la Secretaria del Medio Ambiente de Recursos Naturales, al Ingeniero Benjamín Rico Moreno, al propio Gobernador al Licenciado Omar Fayad Meneses, que mantenga la comunicación, la cordialidad y sobre todo el contacto directo con los Presidentes Municipales, los 5 Presidentes Municipales, la Presidenta de Atlatalaquia, los Presidentes de Atotonilco, Tlaxcoapam, Tlaxiuhpan, su servidor en Tula, porque el tema requiere una atención de fondo, no nada más lo que estamos buscando es solucionar el problema de manera parcial. En este momento el tema del sitio de transferencia, pues es una opción para los propios municipios, pero también implica tener un impacto menor a lo que los propios ciudadanos hemos estado solicitando. Las autoridades, el trabajo colectivo que ahí se venía generando en el relleno sanitario y que requiere de manera inmediata un saneamiento. A partir de la suspensión, inician los estudios para hacer el saneamiento del relleno sanitario. A partir del día martes 16 de abril, empezamos a hacer el trámite de transferencia al relleno sanitario en el Estado de México, en Tepic, a la entrada de donde está la caseta a mano derecha, con una empresa que se llama Tecnosilicates, que está debidamente certificada y que bueno, una de las prioridades que se hicieron en estas tareas y reconocen al área de protección ambiental a la Ingeniero Blanca Vázquez, a la Licenciada Ana Laura Meri, que nos hicieron favor de acompañar el día viernes y el sábado, dando puntual seguimiento a lo que se requiere para resolver el problema de la basura. Tula por lo menos todos los días genera 80 toneladas de basura y podemos garantizar que el servicio de recolección de basura no se suspendiera. La suspensión del relleno sanitario, pues nos genera una alternativa, primero, para hacer este sitio de transferencia, que tendrá que cumplir con la propia normativa y para que puedan hacer un recorrido, para que vean las condiciones en las que se estaba operando y que cambia de manera radical al servicio que se estaba generando con el relleno sanitario. El ciclo de transferencia, implica mover más de 250 toneladas que se generan entre los 5 Municipios y que obviamente es indudable que los costos se tendrán que elevar para los propios Municipios. Pero especialmente reconocer al Gobierno del Estado la total disposición, para poder ayudar a resolver en esta primera etapa, en la transferencia de los residuos que se generan de manera permanente. La siguiente etapa, que tengo que reconocer a los presidentes municipales y a la Secretaria del medio Ambiente, es tomar una decisión que sea de largo alcance, tomar una decisión, donde, los centros de valorización para la región, sean una realidad, que no queremos un relleno sanitario más, no queremos un tiradero a cielo abierto, porque aparte ya está totalmente fuera de la norma y no está permitido para poderlo operar de esa manera y tenemos que buscar a empresas formales, empresas reales, porque también es muy lamentable que en ese transcurso de buscar a las empresas que generan la transparencia, nos encontramos con empresas que efectivamente, no cumplen, no tienen la capacidad económica, la capacidad en la infraestructura para poder hacer esta movilización y algo que nosotros fuimos, que tenemos que tener en cuenta.

el programa, nuestro programa que tenemos, es determinar qué empresa tiene esta infraestructura y la capacidad económica para invertir a un bajo costo a los propios Municipios, para que podamos generar pues una alternativa sustentable y obviamente lo que se ha comentado, tenemos que generar un impacto del medio ambiente favorable, resarcir los daños en contaminación que se han generado y que para este administración municipal, pueda resolver el problema que desde hace muchos años se ha presentado en esta región. Porque hablar de medio ambiente en este momento y haciendo referencia a lo que comentaba el Regidor Marcos Reyes, en el asunto del agua potable, esta región requiere mayor atención y sumarnos y ser solidarios con quienes alzar la voz sean o no autoridad, sea una organización civil o debidamente conformada, sean parte de la sociedad civil, que desean que las condiciones vayan cambiando para esta región. Tanto el Gobierno Municipal y la disposición de Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Agua Potable, también a través de la Secretaria del Medio Ambiente, buscar alternativas para resolver los problemas que se van a vivir o que se están viviendo ya en cada una de las comunidades, en la propia calidad del agua. Opciones, se están generando alternativas, se están dando, tenemos algunos recorridos como lo ha comentado, para el día de hoy, donde, más allá de ver los errores o los problemas tenemos que ver alternativas de solución, para poder darle a los ciudadanos, es un reclamo que tanto nosotros como gobierno, tenemos la obligación de atender. Agua de calidad y obviamente condiciones en el manejo de los residuos como lo hacía de referencia, de manera favorable, de manera sustentable, con un largo alcance. Por eso, reiterar esa invitación para que el día de hoy con la visita del Licenciado Leonardo Pérez Calva, Director de la Comisión Estatal del Agua, con nuestros amigos del Movimiento Social por la Tierra y reconocerte a Francisco Chew, quien ha mantenido contacto permanente con este gobierno municipal, que hemos tenido reuniones diferentes instancias, llámese la Secretaria de Gobierno, la Secretaria del Medio Ambiente, para buscar alternativas de solución. Yo creo que en equipo podemos alcanzar los mejores resultados. Por eso solicito a los medios de comunicación principalmente su objetividad de la información, como siempre lo han manejado. Que nos ayuden a difundir, como ustedes siempre lo han hecho hacia los ciudadanos, las tareas que se están realizando por este Gobierno Municipal. Y sobre todo no querer esconder la información de lo que hoy tenemos como realidad en el municipio. Y una de la realidad o de las realidades que se viven aquí son problemas de medio ambiente y la manera como nosotros nos estamos enfrentando y sobre todo buscando alternativas de solución, será la confianza que los ciudadanos tendrán a este gobierno. Entonces el día de hoy, estarán haciendo este recorrido a partir de las 10:00 de la mañana. Quiero aprovechar para pedirle Señor Moderador me autorice, que en fechas recientes lamentablemente un compañero de trabajo del área de servicios públicos, ya jubilado, el Señor Juan Bautista Ramírez, lamentablemente fallece por cuestiones de salud y que como nosotros lo manejamos en el Gobierno cuando entramos, buscamos que el personal de servicios públicos principalmente el área de Seguridad Pública, el área de Protección Civil, pudieran tener un seguro de vida. El día de hoy sé que la

la Señora Julia Aguilar Oropeza y obviamente a su hijo Darío Bautista Aguilar, con nuestro cariño, nuestro aprecio y obviamente con nuestras condolencias, si fuera tan amable.

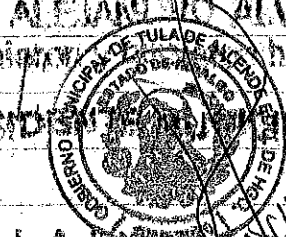
En uso de la voz el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, solicita a la Honorable Asamblea quienes estén por la afirmativa, para hacer entrega de este cheque se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

En el desarrollo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con catorce minutos del día veinticuatro de Abril del año 2019, día del diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENTEZ, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al cake los que en ella intervienen.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENTEZ
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SINDICOS PROCURADORES

HABERDARÍA

JUSTICIA

C. JANINET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN WERT

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
CORANTES

C. ANACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINQUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS DE JESUS SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALAMIZ

C. ALEJANDRO CARRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIAN

C. ROSA OLIVERA GARCIA VILLAN

C. JOSUE IBARRA GONZALEZ
HERNANDEZ

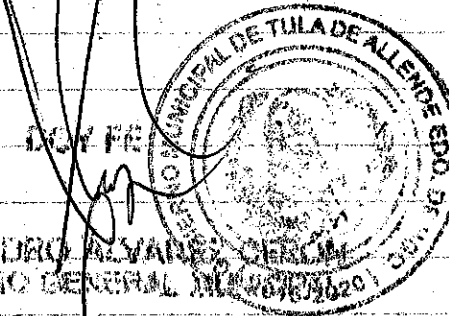
C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNANDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. RUBEN ALEJANDRO SERAPIO
CONTRERAS

C. GIBRAN MANAGUA LEON



DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL